



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA**  
**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**



**Licitación Pública Nacional**

**Número LA-902002994-E37-2017**

**"ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA LOS HOSPITALES DE TIJUANA Y MEXICALI DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada relativa a la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-902002994-E37-2017, convocado para el "Adquisición de películas radiográficas para los hospitales de Tijuana y Mexicali del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California".

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **11:30** horas del día **25 de julio de 2017**, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4 fracción II inciso B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracción I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; artículos 1 fracción VI y 2 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público; y artículos 1 y 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; según consta en oficio, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, preside el presente acto, y quien se encuentra asistido por el **C. Roberto Carlos Gonzalez Ibarra**, servidor público adscrito al **Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California**, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y legal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional, número **LA-902002994-E37-2017**, relativa a la "Adquisición de películas radiográficas para los hospitales de Tijuana y Mexicali del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California", en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado en los **puntos 40 y 41**, de la convocatoria de licitación.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**; toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día **18 de julio de 2017**, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inició de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración venció el día **24 de julio de 2017 a las 11:30 horas**, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley", por lo que a continuación se procede hacer constar los documentos recibidos en tiempo y forma.

Documentos recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de Junta de Aclaraciones:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
DICIPA S.A. DE C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	21 de Julio de 2017 a las 8:55 am
LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA S.A. DE C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	24 de Julio de 2017 a las 11:15 pm

Estas solicitudes de aclaración serán atendidas en la **segunda junta de aclaraciones del día 01 de agosto del presente a las 10:30 horas**.

La Convocante realiza las siguientes Modificaciones de aspectos establecidos en bases de licitación, con fundamento en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, siendo estas las siguientes:

**NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1**

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se modifica la fecha y hora establecida para el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES y FALLO DE LA LICITACIÓN** de las bases de convocatoria publicadas, en el sistema electrónico compras gubernamentales compranet y comprasbc, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx> y <http://www.comprasbc.gob.mx>; para quedar de la siguiente manera:

ACTO	FECHA / HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	8 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 12:30 HORAS
FALLO DE LA LICITACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:30 HORAS

Acto seguido la recepción de solicitudes de aclaración es la siguiente:

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

**DICIPA S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA ADMINISTRATIVA**      PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LETRA L: EN CASO DE DISTRIBUIDORES: CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE  
 **PREGUNTA TÉCNICA**                      PARTIDA: \_\_\_\_\_ ANEXO: \_\_\_\_\_

**PREGUNTA 1**

**Dice:**

en caso de ser distribuidor el licitante; presentar original de la carta de apoyo de fabricante (s) mediante el cual le otorgue el respaldo para participar, misma que se anexa en original debidamente firmada por el representante legal del fabricante. Adjuntándolo al anexo 14 de esta convocatoria.

**Pregunta:** debido a que el fabricante cuenta con representante para comercializar legalmente sus productos en México, bajo la figura de empresas filiales oficialmente autorizadas, se solicita a la convocante permita presentar únicamente la carta original del filial, fabricante o distribuidor en México, para dar cumplimiento a este inciso. ¿Se acepta?

**PREGUNTA ADMINISTRATIVA**                      PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LETRA G: MIPYMES  
 **PREGUNTA TÉCNICA**                                      PARTIDA: \_\_\_\_\_ ANEXO: \_\_\_\_\_

**PREGUNTA 2**

**Dice:**

Únicamente las MIPYMES deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que su estratificación es de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo a la clasificación publicada en el diario oficial de la federación de fecha 30 de junio de 2009. (Anexo 7).

**Pregunta:** solicitamos a la convocante nos permita incluir carta de "no aplica" en dicho inciso para cumplir con lo establecido en bases. ¿Se acepta?

**PREGUNTA ADMINISTRATIVA**                      PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LETRA L: EN CASO DE DISTRIBUIDORES: CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DORES  
 **PREGUNTA TÉCNICA**                                      PARTIDA: \_\_\_\_\_ ANEXO: \_\_\_\_\_

**PREGUNTA 3**

**Dice:**

En caso de ser distribuidor el licitante; deberá presentar original de la carta de apoyo del fabricante (s) mediante el cual le otorgue el respaldo para participar, misma que se anexa en original debidamente firmada por el representante legal del fabricante.

Pregunta: solicitamos a la convocante nos indique si existe algún formato especial para la carta de apoyo del fabricante, para el caso de los distribuidores.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LETRA A:

PREGUNTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA

PREGUNTA 4

PARTIDA: \_\_\_\_\_ ANEXO: \_\_\_\_\_

Dice:

Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 2 (propuesta técnica) de esta convocatoria de licitación

Pregunta: solicitamos a la convocante nos clarifique si el anexo se llena a renglón seguido o se duplicará éste para cada partida, con el fin de que sea más fácil su evaluación.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LETRA N:

PREGUNTA TÉCNICA

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

PARTIDA: \_\_\_\_\_ ANEXO: \_\_\_\_\_

PREGUNTA 5

Dice:

Utilizando para ello el formato proporcionado en el (anexo 8) de esta convocatoria de licitación

Pregunta: solicitamos a la convocante nos clarifique si el anexo se llena a renglón seguido o se duplicará éste para cada partida, con el fin de que sea más fácil su evaluación.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LETRA H:

PREGUNTA TÉCNICA

REGISTROS SANITARIOS VIGENTES Y ANEXO 10

LETRA H)

PARTIDA: \_\_\_\_\_ ANEXO: \_\_\_\_\_

PREGUNTA 6

Dice:

Letra H: los bienes ofertados deberán presentar registro sanitario vigente (anverso y reverso) expedido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud (vigencia de 5 años)...

Anexo 10 letra H): licencia sanitaria, aviso de funcionamiento vigentes

Pregunta: solicitamos a la convocante nos clarifique si para dar cumplimiento a lo solicitado en el anexo 10 letra H, bastará con presentar los registros sanitarios por partida, tal y como lo solicitan en bases sección III documentación legal-administrativa: letra H.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LETRA H:

PREGUNTA TÉCNICA

REGISTROS SANITARIOS VIGENTES Y ANEXO 10

LETRA H)

PARTIDA: \_\_\_\_\_ ANEXO: \_\_\_\_\_

PREGUNTA 7

Pregunta: en caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento al inciso h, nos permita presentar unicamente aviso de funcionamiento y registros sanitarios, ya que la licencia sanitaria es expedida únicamente para los fabricantes. ¿se acepta?

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: SECCIÓN III:  
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: ANEXO:

PREGUNTA 8

Pregunta: solicitamos a la convocante nos indique a quién van dirigidos todos los escritos solicitados en la sección III documentación legal-administrativa.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: SECCIÓN III:  
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: ANEXO:

PREGUNTA 9

Pregunta: solicitamos a la convocante nos permita sólo firma en los documentos donde indique el nombre y en los demás la rúbrica del representante legal de la empresa. ¿Se acepta?

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 1 Y 2 ANEXO:

PREGUNTA 10

Pregunta: solicitamos a la convocante nos acepte en nuestra propuesta técnica ofrecer bienes de importación de países con TLC, ya que tenemos entendido que no existe oferta en el mercado nacional de este tipo de producto, que cumpla con el porcentaje de contenido nacional. ¿Se acepta?

**LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

Numeral	Punto o Partida	Descripción
1.-	Sección III. Documentación legal. Administrativa, Inciso E)	<p><b>Cito:</b> Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste el licitante que es de nacionalidad mexicana y que los bienes y/o servicios que oferta, entregará y/o prestara, son producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional que resulte aplicable a los bienes y/o servicios de la totalidad de las partidas que integran el paquete único; lo anterior en términos de la regla 8 del Acuerdo en que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional vigentes tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional. Pudiendo utilizar el formato (Anexo 6) de la presente convocatoria.</p> <p><b>Pregunta:</b> Solicitamos atentamente nos aclare si deberemos de adecuar el anexo 6., o bien entregar escrito libre donde se especifique que: ... y que los bienes y/o servicios que oferta, entregará y/o prestara, son producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional que resulte aplicable a los bienes y/o servicios de la totalidad de las partidas que integran el paquete único; lo anterior en términos de la regla 8 del Acuerdo en que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional vigentes tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional. <b>Ya que el Anexo 06 solo</b></p>

		especifica que es manifiesto de la <b>NACIONALIDAD DEL PARTICIPANTE</b> ; sin que se especifique la nacionalidad de los bienes a ofertar. Favor de aclarar.
2.-	Sección III. Documentación legal. Administrativa, Inciso E)	<p><b>Cito:</b> Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste el licitante que es de nacionalidad mexicana y que los bienes y/o servicios que oferta, entregará y/o prestara, son producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional que resulte aplicable a los bienes y/o servicios de la totalidad de las partidas que integran el paquete único; lo anterior en términos de la regla 8 del Acuerdo en que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional vigentes tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional. Pudiendo utilizar el formato (Anexo 6) de la presente convocatoria.</p> <p><b>Pregunta:</b> Dado que el equipo solicitado es de fabricación extranjera, solicito atentamente entregar en sustitución al anexo 6 ó adicional a este, según sea la contestación de la pregunta anterior; un escrito libre bajo protesta de decir verdad donde se especifique el origen de los bienes a cotizar y entregar en comodato; a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de los tratados de libre comercio que México tenga celebrados, se acepta?</p>
3.-	Sección I Aspectos Generales Punto 7	Se solicita atentamente que en virtud de lo extenso (hasta 2,000 páginas de cada uno) de los manuales donde se realiza la referenciación del Anexo 1 del equipo en comodato., que nos permitan integrar solamente las paginas donde se hace la referenciación, se acepta?

#### PROPUESTAS DE CARÁCTER TECNICO

Numeral	Partida	Descripción
1.-	Anexo 1 Requerimiento Partida No. 1 Clave 707070058	<p><b>Cito:</b> Película Radiográfica 25.4 x 30.4 cms., (10x12") Caja con 100.</p> <p><b>Pregunta:</b> Solicitamos atentamente a la convocante para no limitar la libre participación, nos permita ofertar presentación de 150 películas por caja, entregando el mismo número de película requerida en la presentación que ofertamos, se acepta?</p>
2.-	Anexo 1 Características de CR Punto 1	Indicamos a la convocante que la base solicitada está tomada específicamente del Folleto del Equipo CR Classic de la marca CARESTREAM el cual estamos anexando como soporte de esto mismo., Por lo cual solicitamos atentamente que nos autoricen poder ofertar nuestra tecnología para no limitar la libre participación para no limitar la libre participación, se acepta?
3.-	Anexo 1 Características de CR Punto 1	<b>Cito:</b> Equipo monocassette diseñado para obtener imágenes radiológicas a partir de la lectura de chasis con pantallas de fosforo, con software de procesamiento de imágenes.

		<p><b>Pregunta:</b> Con el fin de garantizar a la convocante equipos resistentes, seguros y aptos para el trabajo rudo se solicita atentamente sea requisito que el equipo pueda manejar pantallas de fosforo <b>FLEXIBLES</b> de hasta 45° de flexibilidad lo que garantiza soportar trabajos de manipulación en la operación diaria ó como es realizar un sencillo trabajo de limpieza, ya que el hecho de ser <b>FLEXIBLES</b> garantizan durabilidad y resistencia, se acepta?</p>
4.-	Anexo 1 Características de CR Punto 2	<p><b>Cito:</b> Desempeño: 69 chasis /Hora como mínimo en tamaño 14x17". Con resolución en escala de grises; de al menos 16 bits por Pixel en captura y 12 Bits por pixel en presentación.</p> <p><b>Pregunta.-</b> En virtud de que la necesidad es cubrir un servicio de los Hospitales con amplia demanda, flujo de pacientes así como estudios especializados que requieren la más alta resolución con el fin de obtener el diagnóstico más preciso, solicitamos atentamente aumentar el desempeño a <b>87</b> chasis / hora en tamaño <b>14x17"</b>. Con resolución de escala de grises, de al menos <b>20</b> pixeles por milímetro con <b>12 bits por pixel de captura y presentación</b>, en diferentes tamaños de chasis, se acepta?</p>
5.-	Anexo 1 Características de CR Punto 2	<p><b>Cito:</b> Desempeño: 69 chasis /Hora como mínimo en tamaño 14x17". Con resolución en escala de grises; de al menos 16 bits por Pixel en captura y 12 Bits por pixel en presentación.</p> <p><b>Pregunta.-</b> Este desempeño está marcado en la hoja No. 2 del folleto del equipo Classic marca CARESTREAM en el que indica una productividad de 69 chasis por hora., por lo cual para no limitar la libre participación, solicitamos se nos permita ofertar una productividad mayor., se acepta?</p>
6.-	Anexo 1 Características de CR Punto 3	<p><b>Cito:</b> Disponibilidad de la Imagen en 34 segundos o menos., Envío directo de Imágenes a Múltiples Destinos (Impresoras Láser, Estaciones de Diagnostico ó Archivo) Sin necesidad de intervención del usuario.</p> <p><b>Pregunta.-</b> En virtud de que la necesidad es cubrir un servicio de los Hospitales con amplia demanda y flujo de pacientes así como estudios especializados de la más alta resolución con el fin de obtener el diagnóstico más preciso, en el menor tiempo solicitamos atentamente disminuir el tiempo de disponibilidad de imagen a <b>27</b> segundos. Se acepta?</p>
7.-	Anexo 1 Características de CR Punto 3	<p><b>Cito:</b> Disponibilidad de la Imagen en 34 segundos o menos., Envío directo de Imágenes a Múltiples Destinos (Impresoras Láser, Estaciones de Diagnostico ó Archivo) Sin necesidad de intervención del usuario</p> <p><b>Pregunta.-</b> Este desempeño está marcado en la hoja No. 3 del folleto del equipo Classic marca CARESTREAM en el que indica una disponibilidad de imagen en 34 segundos ., por lo cual para no limitar la libre participación, solicitamos se nos</p>

		<b>permita ofertar una tiempo menor., se acepta?</b>
8.-	Anexo 1 Características de CR Punto 5.	<b>Cito:</b> Capacidad de almacenamiento de 2000 imágenes en línea para revisión rápida. <b>Pregunta.-</b> Dado el flujo de pacientes que tiene su institución diariamente consideramos que un almacenamiento mínimo de 2000 imágenes es muy limitado, solicitamos a la convocante aumentar este almacenamiento a 4000 imágenes de 14x17 como mínimo, se acepta?
9.-	Anexo 1 Características de CR Punto 8.	<b>Cito:</b> Compatibilidad de accesorios para la captura de huesos largos y columna vertebral completa, hasta 35x48 cm. <b>Pregunta.-</b> Se solicita atentamente a la convocante a forma de contar con equipo suficiente para realizar el procedimiento a cualquier tipo de paciente en cuestiones de estatura o dimensiones, se amplió la capacidad desde 14"x49" (35.4 x 124.5 cms) con ello garantiza la convocante que los estudios no estarán limitados a una menor medida, se acepta?
10.-	Anexo 1 Características de CR Punto 10.	<b>Cito:</b> Con capacidad de leer pantallas de fosforo rígidas que no ponen en riesgo su vida útil. <b>Pregunta.-</b> Con el fin de garantizar a la convocante equipos resistentes, seguros y aptos para el trabajo rudo se solicita atentamente cambiar la característica de las pantallas de fosforo rígidas a pantallas <b>FLEXIBLES</b> de hasta 45° de flexibilidad lo que garantiza soportar trabajos de manipulación en la operación diaria ó como es realizar un sencillo trabajo de limpieza, ya que el hecho de ser <b>FLEXIBLES</b> garantizan durabilidad y resistencia, se acepta?
11.-	Anexo 1 Características de CR Punto 10.	<b>Cito:</b> Con capacidad de leer pantallas de fosforo rígidas que no ponen en riesgo su vida útil. <b>Pregunta.-</b> En el caso de la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante aclarar en que afecta <b>TECNICAMENTE</b> que esta pantalla sea flexible y no rígida. Favor de aclarar?
12.-	Anexo 1 Características de CR Punto 10.	<b>Cito:</b> Con capacidad de leer pantallas de fosforo rígidas que no ponen en riesgo su vida útil. <b>Pregunta.-</b> En el caso de la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante aclarar en que afecta <b>MEDICAMENTE</b> que esta pantalla sea flexible y no rígida. Favor de aclarar?
13.-	Anexo 1 Características de CR Punto 10.	<b>Cito:</b> Con capacidad de leer pantallas de fosforo rígidas que no ponen en riesgo su vida útil. <b>En el caso de que la pregunta anterior sea negativa, solicitamos atentamente se nos perita presentar carta protestada de que entregaremos sin costo algún para la institución los respuestos de pantallas que requieran, durante la vigencia del contrato. Se acepta?</b>
14.-	Anexo 1 Características de	<b>Cito:</b> Multimodalidad con alta resolución, con capacidad de manejar cinco tamaños de película: 8x10"m, 10x12", 11x14",

	Impresora en Seco de Alta productividad Punto 4	14x14" y 14x17" pulgadas, con alimentador de tres tamaños de película en línea como mínimo. <b>Pregunta.-</b> En virtud de que la medida de película 14x14" para impresoras láser en seco es de una marca en específico, con el fin de no limitar la libre participación además de no estar siendo requerida por el área usuaria se solicita atentamente se elimine esta medida del requisito; adicionalmente comentamos que la medida 14x17" es más funcional y no limita el uso de la impresora ya que esta solo cuenta con tres bandejas, se acepta?
15.-	Anexo 1 Características de Impresora en Seco de Alta productividad Punto 5	<b>Cito:</b> Rendimiento elevado desde 160 hasta 250 películas por hora de diferentes tamaños, alta resolución con un mínimo de 650 DPI (Píxeles por pulgada) en cualquier tamaño de película, profundidad de pixel de 14 bits (16384 niveles de gris). <b>Pregunta.-</b> Con el fin de no limitar la libre participación ya que el rendimiento solicitado corresponde a una marca en específico, se solicita atentamente se acepte un rendimiento de 160 películas por hora, lo que cubre perfectamente la demanda de impresión de los Hospitales citados, se acepta?
16.-	Anexo 1 Características de Impresora en Seco de Alta productividad Punto 5	<b>Cito:</b> Rendimiento elevado desde 160 hasta 250 películas por hora de diferentes tamaños, alta resolución con un mínimo de 650 DPI (Píxeles por pulgada) en cualquier tamaño de película, profundidad de pixel de 14 bits (16384 niveles de gris). <b>Pregunta.-</b> Con el fin de no limitar la libre participación ya que la resolución solicitada es de 650 DPI corresponde a una marca en específico, se solicita atentamente se acepte <b>508</b> DPI (Píxeles por pulgada) en cualquier tamaño de película; medición aprobada por la FDA en el estudio de MASTOGRAFIA que es el estudio que mayor resolución requiere, se acepta?
17.-	Anexo 1 Características de Impresora en Seco de Alta productividad Punto 6	<b>Cito:</b> Espacio de puntos laser de 39 micrones. <b>Pregunta.-</b> Con el fin de no limitar la libre participación dado que solo una marca en específico cuenta con el espaciado de puntos laser de 39 micrones, se solicita atentamente se acepte la medida de 50 micrones, en virtud de que el estudio que mayor detalle de imagen requiere es el estudio de MASTOGRAFIA del cual la FDA pide un espaciado de puntos de 50 micrones, se acepta?
18.-	Anexo 1 Características de Impresora en Seco de Alta productividad Punto 8	<b>Cito:</b> Con clasificador de películas de al menos cinco bandejas, deberá poder cargarse a plena luz del día. <b>Pregunta.-</b> Con el fin de no limitar la libre participación dado que una sola marca de impresoras láser en seco cuenta con 5 bandejas, se solicita atentamente se acepte un clasificador de películas de tres bandejas y adicional una general, lo que no limita la demanda de uso del área usuaria, se acepta?
19.-	Anexo 1	<b>Cito:</b> Integración a modalidades DICOM Y NO DICOM con

	Características de Impresora en Seco de Alta productividad Punto 12	capacidad de imprimir imágenes de mastografía aprobada para mastografía digital de campo completo (FFDM) <b>Pregunta.-</b> Debemos de entender que la impresión de modalidades NO DICOM requieren un convertidor o link para poder realizar esta función, es correcta nuestra apreciación?
20.-	Anexo 1 Características de Impresora en Seco de Alta productividad Punto 14	<b>Cito:</b> Impresión con una densidad máxima mayor o igual a 4.0 para aplicación de mastografía con DVM+FILM <b>Pregunta.-</b> Con el fin de no limitar la libre participación en virtud de que solicita modelo de película (DVM+FILM DRY VIEW MAMOGRAPHY FILM) específico de una marca y único para impresoras DRY VIEW de la marca carestream, solicitamos atentamente se acepte de igual forma el modelo propuesto por mi representada, se acepta?

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 33 BIS, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo dispuesto en el numeral **40 y 41** de dicha Convocatoria, la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno; en presencia de los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quien **hace constar que:**

Según información proporcionada por el área requirente, considerando la cantidad y naturaleza de preguntas formuladas por los participantes **resulta necesario diferir** la fecha en que habrá de celebrarse el acto de Junta de Aclaraciones, correspondiente a la licitación que nos ocupa, señalándose para tales efectos el **día 01 de agosto del presente año a las 10:30 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno** en el domicilio citado con anterioridad.

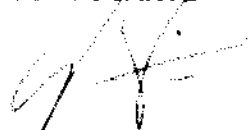
Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha, al finalizar este acto se pone a disposición de los licitantes una copia de esta acta de Junta de Aclaraciones, en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de 5 (cinco) cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.comprasbc.gob.mx](http://www.comprasbc.gob.mx).

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que la **segunda junta de aclaraciones** se celebrara el **día 01 de agosto de 2017, a las 10:30 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **11:50 horas del día 25 de julio de 2017**, la cual es la primer Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LA-902002994-E37-2017**.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

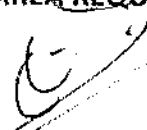
**"LA CONVOCANTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la  
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"AREA REQUIRENTE"**



**ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA**

En Representación del Instituto de Servicios de Salud  
Pública del Estado de Baja California

**"REPRESENTANTE"**



**ANTONIO ZAVALA DURAN**

Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"REPRESENTANTE"**




**LEONOR GUZMAN MUÑOZ**

Dirección de Adquisiciones de  
Oficialía Mayor de Gobierno



### LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Labz Distribuidora Medica SA de CV	oscar fernandez	

  
4

